

ACTA DE POSESIÓN Y RENOVACIÓN COMITÉ DE ALIANZA DE USUARIOS

Fecha de la reunión: 23 de julio del 2025

Lugar: Centro Comercial El Puente, Auditorio No. 1

Hora de inicio: 8:30 a.m.

En cumplimiento de la normatividad vigente en el marco de la participación social en salud, especialmente lo establecido en el Decreto 1757 de 1994, el cual regula los mecanismos de participación ciudadana en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se llevó a cabo la reunión de renovación y posesión de la Alianza de Usuarios de la Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS), en las instalaciones del Centro Comercial El Puente, Auditorio Número Uno. Este encuentro tuvo como objetivo principal realizar el proceso de elección y posesión de los nuevos miembros que conformarán la Alianza de Usuarios para el periodo correspondiente 2025-2027, fortaleciendo así los mecanismos democráticos y el control social dentro del sistema de salud.

Contamos con la valiosa presencia del Dr. Slim Valenzuela, en representación de la Clínica, así como de la Dra. Lucía Villar, representante de la Secretaría de Salud Municipal, quienes destacaron la importancia de estos espacios de participación ciudadana para garantizar la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios de salud.

También asistieron los usuarios afiliados a diferentes EPS e IPS, con derecho a participar en la elección y ser elegidos como representantes. Después de verificar el quórum reglamentario y conforme a lo establecido por la normatividad, se procedió con la elección democrática de la nueva Junta Directiva de la Alianza de Usuarios, quedando conformada de la siguiente manera:

- **Presidenta:** Mariela Galvis Millán
- **Vicepresidenta:** Lucrecia Bello
- **Secretaria:** Silvia Juliana Gómez Gómez
- **Representante ante el Comité de Participación Comunitaria (COPACO):** Luis Ernesto Sandoval Pico
- **Vocal:** Margarita Sánchez
- **Vocal:** Lucía Gutiérrez
- **Vocal:** Blaemi Velásquez Villar
- **Vocal:** Josefa Carreño

Los elegidos manifestaron su aceptación formal de los cargos, comprometiéndose a ejercer sus funciones con responsabilidad, ética y compromiso social, conforme a lo dispuesto por la ley.

De acuerdo con el Decreto 1757 de 1994, la Alianza de Usuarios tiene como propósito:

- Velar por la calidad del servicio y la atención oportuna a los usuarios del sistema.
- Representar los intereses de los usuarios frente a la IPS y demás actores del sistema de salud.
- Ejercer veeduría ciudadana sobre los servicios ofrecidos por la entidad prestadora.
- Fomentar la educación en salud, la participación ciudadana y la defensa del derecho fundamental a la salud.
- Apoyar las acciones del Comité de Ética Hospitalaria y del COPACO, cuando sea requerido.

Asimismo, se recuerda que los miembros deben actuar conforme a los principios de legalidad, transparencia, respeto, responsabilidad social y participación activa.

Se concluyó la sesión con un reconocimiento al trabajo de la Alianza saliente y se exhortó a la nueva junta a continuar promoviendo los espacios de participación, el control social y la mejora continua en la atención en salud, dándose por finalizada la sesión, resaltando el espíritu participativo y el compromiso de los asistentes con el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana en salud.

Firman:

Mariela Galvis Millán Presidenta – Alianza de Usuarios	
Lucrecia Bello Vicepresidenta	
Silvia Juliana Gómez Gómez Secretaria – Alianza de Usuarios	
Luis Ernesto Sandoval Pico Representante ante el Comité de Participación Comunitaria (COPACO)	
Margarita Sánchez Vocal – Alianza de Usuarios	
Josefa Carreño Vocal – Alianza de Usuarios	
Lucía Gutiérrez Vocal – Alianza de Usuarios	
Blaemi Velásquez Villar Vocal – Alianza de Usuarios	
Dr. Slim Valenzuela Gerente Clínica Foscal Esperanza de vida Santa Cruz de la Loma	
Dra. Lucía Villar Representante – Secretaría de Salud	